



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 ENE 2018

Res. H N° 0008/18

Expte. N°5.057/17

**VISTO:**

La rendición de cuentas presentada por la Prof. Mónica FLORES KLARIK, sobre los gastos efectuados relacionados a la participación de un grupo de Estudiantes de esta Facultad al XII RAM (Reunión de Antropología del Mercosur). Experiencias Etnográficas. Desafíos y acciones para el siglo 21, llevada a cabo entre el 4 y 7 de diciembre ppdo. en la Universidad Nacional de Misiones-Posadas; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H N° 1625/17 se otorga la suma total de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 15.500,00), en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente los gastos de los alumnos de la Escuela de Antropología en la actividad más arriba mencionada;

QUE los gastos efectuados son inherentes a las tareas desarrolladas y los comprobantes se encuentran debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, correspondiendo en consecuencia proceder a dictar Resolución aprobatoria de gastos en concordancia con la Circular 051-DGA-00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los gastos efectuados por la Prof. Mónica FLORES KLARIK por la suma total de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (**\$15.500,00**), en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos por la participación de alumnos de la Escuela de Antropología en la actividad mencionada en el exordio.-

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE** a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/je

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa